

El sistema pierde un 8,8% de beneficiarios en un año

Los recortes han provocado en el último año una reducción del 8,8% en el número de personas que se benefician de la Ley de Dependencia. En octubre de 2012, 30.501 murcianos recibían alguna de las prestaciones o servicios previstos en la ley, según la estadística oficial de la Comunidad Autónoma. Un año después, hay 2.696 beneficiarios menos. Hay pocas dudas en cuanto a la causa del descenso: los dependientes que durante este tiempo han fallecido no han sido reemplazados por nuevos usuarios, ya que la concesión de nuevas ayudas económicas está paralizada. El IMAS mantiene congeladas durante dos años y medio las solicitudes, aplicando a rajatabla las directrices del Gobierno central. Según se desprende de las cifras de la Comunidad, 12.021 personas tienen ya reconocido su derecho a entrar al sistema de la Dependencia, pero todavía no han empezado a recibir sus ayudas. «El Gobierno no está afrontado las necesidades de las personas en situación de dependencia, ni económica ni políticamente», denuncia el Colegio de Trabajo Social.

tre dos. Es una situación muy frecuente en hombres dependientes con esposas que, como mucho, reciben una pensión no contributiva y viven por tanto de los ingresos que percibe el marido.

Buena parte de los errores reconocidos por el IMAS se han producido porque no se ha tenido en cuenta esta circunstancia. Política Social justifica los fallos en que no disponía de los datos necesarios, ya que los afectados «no estaban obligados a realizar la declaración de la renta y por consiguiente no se podía conocer si ésta era o no conjunta, y en base a ello determinar con exactitud si está en régimen de bienes gananciales con su cónyuge».

De cero euros a 119

La diputada socialista Teresa Rosique cree que estos errores «han sido sistemáticos». Durante el debate en la Asamblea Regional puso un ejemplo: «A una persona dependiente con una capacidad económica de 805,99 euros al mes (su pensión) se le ha aplicado un copago de 119 euros. Pero no se ha tenido en cuenta que con esa pensión viven él y su cónyuge, con lo que la capacidad económica se debería haber dividido entre dos. El resultado habría sido cero euros de copago. Esta persona está cobrando una prestación económica al cuidador de 235 euros al mes, cuando debería estar recibiendo 402,99».

También en el Colegio de Trabajo Social sospechan que esta práctica ha sido común, y por ello insisten en la necesidad de una revisión de todos los expedientes. Luis Pérez, que cuida de sus padres de 88 y 84 años en la pedanía de Santiago y Zaráiche, puso en septiembre una reclamación por un supuesto fallo que sigue el mismo esquema. «A mi padre le han calculado 1.087 euros de capacidad económica al mes y no han tenido en cuenta que vive con mi madre, que no tiene ingresos», explica. La prestación económica que cobra su padre se ha quedado en 191 euros, de los 368 que cobraba antes de la última reforma del sistema de copago. El IMAS no aclara si la reclamación de Luis Pérez será o no estimada. Asegura que no puede informar de ello porque se trata de datos personales.

Intereses bancarios

El segundo error más común, según explica el propio IMAS, es la no actualización de los intereses bancarios. Para calcular el copago se han tenido en cuenta los resultados de 2010 y 2011, pero en algunos casos la situación en 2012 se ha modificado hasta el punto de afectar a la capacidad económica de la persona dependiente.

Fuentes de la Consejería de Sanidad y Política Social aseguran que en los próximos meses se abonará a los 394 afectados por errores las cantidades de la prestación económica

El PSOE pide una revisión de todos los expedientes; cree que los fallos han sido «sistemáticos»

Política Social asegura que abonará a los afectados lo copagado de más durante estos meses

de la Dependencia que han dejado de percibir desde la aplicación en julio del nuevo cálculo.

El Colegio de Trabajo Social denuncia, sin embargo, que aunque estos copagos engordados han salido a la luz con la última actualización, en algunos casos se remontan a meses e incluso años anteriores. Sería el caso, por ejemplo, de una mujer dependiente a la que se le imputaron 454 euros de más en sus ingresos mensuales. Desde septiembre de 2012 hasta julio de 2013 se le estuvo aplicando un copago en base a ese dato falso. Ahora, el error se ha corregido, pero la familia, que prefiere mantener el anonimato, no sabe si cobrará el dinero que ha dejado de percibir durante todo este tiempo.

«El IMAS tiene el deber de aplicar correctamente la ley –señala Lorenzo Gutiérrez–; las personas ya soportan los recortes como para tener que cargar también con los errores de una mala aplicación».



Investigadores del Imida buscan una variedad autóctona de uva sin semillas. :: JUAN LEAL / ARCHIVO

Casi 500 investigadores optan a las ayudas regionales de I+D

Uno de los programas, dirigido a menores de 40 años, ha recibido ya 45 proyectos en los que participan 258 personas

:: LA VERDAD

MURCIA. Cerca de 500 investigadores han optado a la convocatoria de ayudas para apoyar la investigación en la Comunidad que lleva a cabo la Consejería de Industria, Empresa e Innovación, a través de la Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región **Fundación Séneca**.

El director general de Investigación e Innovación, Eduardo Osuna, aseguró que esta convocatoria se enmarca en el objetivo de «formar y atraer a los mejores investigadores, así como generar conocimiento científico de calidad, vinculándolo a la consecución de retos económicos, sociales y culturales relevantes para la Región».

En concreto, el programa de talento investigador ha recibido 217 solicitudes. De ellas, 155 propuestas corresponden a la convocatoria de ayudas a la formación del personal investigador y las 62 restantes, al programa de formación posdoctoral. Las ayudas a la formación del personal investigador facilitan, por medio de contratos de una duración de cuatro años, la realización de una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación en marcha en cualquier ámbito científico, técnico o humanístico. Así, con el fin de asegurar la preparación internacional de los jóvenes investigadores, éstos realizan estancias de un cuatrimestre anual en centros extranjeros de investigación, lo que les permitirá enriquecer sus trabajos, adquirir nuevos conocimientos y técnicas,

y reforzar la participación regional en redes internacionales.

Por su parte, el programa de formación posdoctoral está dirigido al perfeccionamiento de jóvenes doctores mediante el desarrollo de estancias de dos años en universidades y centros de investigación de otros países. El objetivo es iniciar su carrera científica en contacto con los mejores grupos de su área.

La novedad en la convocatoria de ayudas de este año ha sido la destinada al programa 'jóvenes líderes en investigación', dirigida a menores de 40 años. Ésta persigue la implantación en la Región de líneas de investigación innovadoras lideradas por jóvenes con amplia experiencia internacional.

A ellas han concurrido 45 pro-

yectos que implican a 258 investigadores. Los proyectos presentados proceden de todas las universidades y centros de investigación de la Región y abarcan distintos ámbitos, desde la ciencia de los materiales a distintas líneas avanzadas en biomedicina, mejora vegetal o educación.

El programa tiene también como objetivo la implicación de las empresas y organismos en los resultados de los proyectos de investigación para hacer posible su transferencia y aplicación, por lo que muchos de ellos prevén la colaboración con firmas y organismos regionales.

Proyección internacional

El Programa 'Jiménez de la Espada de movilidad investigadora, cooperación e internacionalización' persigue la proyección internacional de los investigadores de la Región. Con ese objetivo, facilita que éstos puedan realizar estancias en las mejores universidades y centros de investigación del mundo para que adquieran nuevos conocimientos y técnicas.

Al mismo tiempo, se intenta atraer a los mejores investigadores extranjeros a la Región para que colaboren en el desarrollo de nuevos proyectos. El programa ha recibido 66 propuestas, de las que una treintena se dirigen a actividades de difusión e intercambio de resultados y las restantes a la movilidad de los investigadores hacia centros internacionales.

A partir de ahora, un grupo de expertos científicos externos a la Región de Murcia evaluará todas las propuestas presentadas a los distintos programas y después se adoptará una resolución, antes de final de año, que determine aquellos que finalmente obtienen las ayudas.

Unos 600 contactos en las jornadas sobre tecnología alimentaria

Las jornadas de transferencia de tecnología internacional en alimentación, 'Murcia Food Brokerage Event 2013', cuya sexta edición tuvo lugar el 21 y 22 de octubre en Cartagena, generaron 600 contactos tecnológicos entre empresas e instituciones procedentes de 15 países. El director del Info, Juan Hernández, afirmó que 'Murcia Food Brokerage Event' «se consolida como una gran oportunidad para seguir trabajando en la innovación y competitividad del tejido empresarial, además de posicionarse a la Región de Murcia como referente internacional de un sector estratégico como el agroalimentario».